



FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, UNFPA

Términos de Referencia

I. Información del puesto

| | |
|------------------------|---|
| Título de la posición: | Especialista en Violencia basada en Género en contexto humanitario (VBGie) |
| Fecha de Cierre: | Jueves 21 de octubre de 2021 (5:00 pm hora local) |
| Tipo de contrato: | Service Contract (SC) |
| Nivel: | SB3 –peg3 |
| Lugar de trabajo: | Lima, Perú |
| Duración: | 1 año |

II. Contexto organizacional

El Programa de País 2017-2021 del Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA Perú aspira a contribuir al acceso universal de la salud sexual y reproductiva, la efectivización de los derechos sexuales y reproductivos y la protección ante la violencia basada en género (VBG), con énfasis en no dejar a nadie atrás en contextos de desarrollo y humanitarios. Por medio de avances en dichos objetivos, se contribuirá a acelerar el progreso hacia los tres resultados transformadores de poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar, las muertes maternas evitables, y la violencia basada en género y otras prácticas nocivas. Para abordar el tercer resultado transformador en contextos humanitarios, el UNFPA cuenta con estándares como los Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia¹ y los Estándares Mínimos Interagenciales para la programación sobre VBG en emergencias².

En la implementación de su Programa de País, la Oficina del UNFPA gestiona proyectos de preparación, respuesta humanitaria y gestión de riesgos. Éstos buscan asegurar que se den las condiciones de acceso a la salud sexual y reproductiva y la protección ante la violencia basada en género en emergencias, por medio de la generación de un entorno habilitante y/o de la provisión directa de servicios si la situación así lo amerita. En el caso de la respuesta humanitaria, los proyectos implementados por el UNFPA procuran asegurar el continuo entre contextos de desarrollo y humanitarios.

En emergencias y situaciones humanitarias, como las causadas por desastres naturales, efectos del cambio climático, crisis sanitarias y crisis de movilidad humana, entre otras, se acentúa el riesgo de la violencia, la explotación y el abuso, sobre todo para las mujeres y las niñas, y paralelamente se da una tendencia hacia el debilitamiento de los sistemas nacionales y redes comunitarias de apoyo social. Suele instalarse un ambiente de impunidad, así como suelen agravarse las desigualdades de género preexistentes. Con frecuencia, en contextos humanitarios, las mujeres, las adolescentes y

¹ En: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/GBViE.MS_FINAL_ESP_12-22_0.pdf

² https://gbvaor.net/gbvitems/wp-content/uploads/2020/11/Estandares_Minimos_ESPANOL.pdf

las niñas enfrentan el riesgo específico de sufrir VBG, incluso violencia sexual, explotación, abuso, matrimonio precoz o forzado. La VBG tiene impactos significativos y duraderos en la salud y el bienestar psicológico, social y económico de los/as sobrevivientes y sus familias, por lo que la lucha para prevenirla y atenderla debe ser fortalecida durante los contextos humanitarios. Las líneas principales de trabajo de la estrategia de UNFPA para prevenir y atender violencia de género en contexto humanitario incluye, por lo menos, lo siguiente: (i) prestación de servicios de protección y respuesta integral a la violencia de género por medio del mejoramiento de la coordinación de la respuesta multisectorial a nivel nacional y local; la adecuada gestión de casos y sistemas de derivación; el fortalecimiento de las capacidades de los espacios/servicios públicos seguros centrados en el empoderamiento y la recuperación de las víctimas y el aumento de la accesibilidad del apoyo psicosocial; y el suministro de kits de dignidad; (ii) fortalecimiento de la prevención de la violencia de género y acceso a la información de las poblaciones a través de intervenciones de sensibilización basadas en la comunidad y estrategias de comunicación para el cambio de comportamiento; y (iii) fortalecimiento de las capacidades de profesionales públicos de salud, justicia, seguridad y asistencia social, responsables de la gestión de casos.

Bajo la supervisión del/la Gerente de Proyectos de Respuesta Humanitaria, y en coordinación matricial con el/la Oficial de Programa de Género, el/la Especialista en Violencia basada en Género en contexto humanitario (VBGiE) contribuirá a: (i) el posicionamiento de los estándares internacionales en materia de abordaje de la violencia basada en género en emergencias y/o situaciones humanitarias en los proyectos del UNFPA, en los grupos interagenciales del sistema de las Naciones Unidas en el Perú y las plataformas y mecanismos de respuesta humanitaria a nivel nacional y regional, así como en el diálogo con contrapartes y socios estratégicos; (ii) la implementación de los proyectos y el aseguramiento de su calidad, procurando la existencia de un enfoque integral y armonizado; (iii) el fortalecimiento de capacidades internas y de las partes interesadas en el abordaje de la violencia basada en género en emergencias y contextos humanitarios; (iv) la gestión de conocimiento, entre otros.

III. Objetivo de la posición

Bajo la supervisión del/la Gerente de Proyectos de Respuesta Humanitaria, y en coordinación matricial con el/la Oficial de Programa de Género, el/la Especialista en Violencia basada en Género en contexto humanitario (VBGiE) debe contribuir a (i) el aseguramiento del logro de los resultados esperados con la calidad debida en los componentes de VBGiE en los proyectos de preparación y respuesta humanitaria; (ii) la incidencia y diálogo sobre políticas para posicionar el necesario abordaje de la violencia basada en género en emergencias y contextos humanitarios; (iii) el desarrollo de capacidades en la temática, la generación de evidencia y gestión de conocimiento.

IV. Funciones y responsabilidades principales

Funciones clave:

- Gestión técnica orientada a lograr los resultados esperados en el componente de prevención y atención de VBGiE en los proyectos de respuesta humanitaria.
- Incidencia y abogacía con tomadores de decisión, actores clave y aliados para posicionar la relevancia de abordar violencia basada en género en contextos de emergencia y humanitarios.
- Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y atención de VBG en contextos de emergencia y humanitarios.
- Apoyar la construcción y gestión de conocimiento en la temática.

Gestión técnica orientada a lograr los resultados esperados en el componente de VBGiE en los proyectos de respuesta humanitaria:

- Gestionar el componente de VBGiE de los proyectos de respuesta humanitaria con calidad a fin de asegurar su adecuada ejecución de este componente y el logro de resultados en el terreno, en coordinación con el/la/los/las coordinador/a/es/as de campo. Para ello se requiere, por lo menos:
 - Asegurar que se realicen mapeos de servicios de VBG disponibles, con datos de contacto, modalidad de atención, horario, incluyendo servicios en el marco de la ruta de atención (protección, justicia, salud), así como albergues, espacios seguros para mujeres y niñas, comedores, provisión de elementos básicos de aseo e higiene y kit dignidad.
 - Proponer y desarrollar estrategias para mejorar la articulación de servicios (presenciales y remotos) de atención psico-social, salud y judiciales, a partir del despliegue de brigadas móviles de atención integral, instalación de espacios seguros, adecuada gestión y referencia de casos y entrega de Dignity Kits.
 - Diseñar e implementar, en alianza con socios y actores clave, estrategias de comunicación y sensibilización orientada a la promoción de la autonomía corporal de las mujeres que sufren violencia; así como para el fortalecimiento del apoyo comunitario y el involucramiento de varones para la promoción de masculinidades positivas y el logro de relaciones equitativas entre mujeres y varones en contextos humanitarios y con enfoque intercultural, de ser pertinente.
 - Desarrollar los procesos de selección de socios en la implementación de los proyectos para el componente de VBGiE.
- Brindar asistencia técnica a las contrapartes sectoriales, socios en la implementación y equipo de UNFPA, en relación a la prevención y atención de la VBGiE en los proyectos de respuesta humanitaria.
- Contribuir a la planificación y al seguimiento de la implementación programática y ejecución presupuestal del componente de VBGiE de los proyectos de respuesta humanitaria.
- Alertar debidamente a la persona supervisora sobre desafíos, cuellos de botella u oportunidades identificadas y proponer abordaje y soluciones para asegurar la adecuada implementación del componente de VBGiE de los proyectos de respuesta humanitaria.
- Realizar misiones de monitoreo y seguimiento de la implementación del componente de VBGiE de los proyectos de Respuesta Humanitaria de UNFPA, siempre que las condiciones de emergencia sanitaria nacional lo permitan.

Incidencia y diálogo sobre políticas para posicionar el abordaje de VBGiE en emergencias

- Abogacía, dialogo político y generación de alianzas con actores nacionales y locales, que permitan la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia de género en contexto humanitario, según lo establecido en los proyectos de UNFPA.
- Identificar asociaciones estratégicas que permitan dar sostenibilidad, replicar y/o escalar los proyectos de VBGiE en contexto humanitario y de emergencia.
- Participar de los espacios de coordinación de la red humanitaria y del grupo de trabajo de refugiados y migrantes relacionados con la temática de VBGiE a fin de dar a conocer los proyectos de UNFPA en la materia y posicionar el abordaje de esta temática en contextos humanitarios y de emergencia.

Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y atención de VBG en contextos humanitarios.

- Proponer e implementar (en caso pertinente) –en el marco de los proyectos de VBGiE de UNFPA- programas de formación para fortalecer las capacidades de actores regionales y locales, como las instancias de concertación multisectorial a nivel regional y local, y los servicios de salud, protección socio-legal y de justicia, en materia de prevención y atención de violencia de género en contexto humanitario.
- Facilitar el aprendizaje y el intercambio de experiencias de todos los socios y actores relevantes, en línea con los objetivos de los proyectos de UNFPA en materia de VBGiE.
- Proveer la orientación necesaria al equipo del/los proyecto/s y a los asociados en la implementación para fortalecer sus capacidades en materia de prevención y atención de VBG a fin de asegurar el logro de resultados.

Apoyar la gestión de conocimiento

- Documentar la implementación y el avance de componente de VBGiE de los proyectos de UNFPA, la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Identificar los resultados y asegurar el debido almacenaje de la información sobre éstos en línea con los principios y estándares de la gestión basada en resultados del UNFPA.

En general, cualquier otra función inherente a la posición, que sea requerida por el/la supervisor/a directo/a.

V. Competencias

Valores

- Ejemplifica la integridad.
- Demuestra compromiso con la misión, la visión y los valores del UNFPA y del sistema de las Naciones Unidas.
- Demuestra sensibilidad, respeto y adaptabilidad por las diversidades culturales, de género, étnicas, de grupos etarios, religiosas y de nacionalidad.
- Maneja, acepta y se adapta al cambio.
- Conocer y saber implementar el enfoque centrado en las sobrevivientes.

Centrales

- Orientado a resultados.
- Responsable y enfocado en rendición de cuentas.
- Demuestra competencia profesional en las áreas de mandato del UNFPA.
- Piensa analítica y estratégicamente.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Capacidades de comunicación para el impacto.
- Analiza críticamente el contexto, las tendencias y las vulnerabilidades relacionadas con la violencia de género.
- Aplica el pensamiento crítico y la resolución de problemas para crear una programación innovadora de VbG.

Funcionales

- Habilidad para asegurarla implementación y monitoreo del proyecto.
- Gestión del proyecto basada en resultados.

- Comunicaciones internas y externas e incidencia a favor de resultados esperados.

Gestión

- Participación / involucramiento de socios internos y externos y partes interesadas.
- Toma de decisiones y ejercicio de juicio.

VI. Calificaciones Requeridas

Educación:

- Grado académico en disciplina de las ciencias sociales, derecho o afines.
- Deseable estudios de postgrado (e.g. maestría, especialización, diplomado) en estudios de género, violencia de género (o afines), y/o interculturalidad (o afines).

Experiencia:

- Mínimo de 10 años de experiencia relevante en la gestión de proyectos vinculados a la prevención y atención de violencia basada en género, y/o a la incidencia y diálogo sobre políticas en prevención y atención a la violencia basada en género.
- Experiencia de trabajo, de por lo menos dos años, en relación a la promoción e implementación de respuesta multisectorial a la violencia de género (incluye servicios de salud, apoyo psicosocial, seguridad y respuesta legal).
- Familiaridad con el IASC y otros mecanismos de coordinación humanitaria, principios orientadores y estándares.
- Deseable, experiencia de trabajo de por lo menos un año en gestión de proyectos en respuesta humanitaria y/o contextos de emergencia.
- Deseable, experiencia de trabajo de por lo menos un año en el abordaje intercultural de la violencia basada en género.
- Cabe mencionar que las experiencias pueden sumarse como complementos, e.g. parte de los 10 años de experiencia relevante principal pueden ser los dos años referidos a experiencia en abordaje multisectorial de la violencia y/o de abordaje intercultural de la violencia.

Idiomas:

- El español y el inglés son los idiomas de trabajo de Oficina de País de UNFPA en el Perú.
- Para la publicación anunciada, se requiere nivel intermedio del idioma inglés.

Sistemas informáticos:

- Dominio a nivel de usuario de entorno Windows, Internet y aplicaciones de oficina como Google Suite (Gmail, Google Docs, Drive) y
- Manejo de MS Office (Word, Excel y Power-Point).

VII. Firma – Certificación del puesto

Nombre:

Firma:

Fecha:

El UNFPA no solicita o revisa información referida a VIH o SIDA y no discrimina sobre el estado serológico de VIH.

Nota: No existe ninguna tarifa o cuota que debe ser pagada en ningún momento del proceso de selección.

Debido al gran número de solicitudes recibidas, UNFPA sólo se pondrá en contacto con las/los solicitantes que hayan sido preseleccionadas/os para examen y entrevista.